**El Pleno del Ayuntamiento de Jerez muestra su total rechazo a la amnistía y a los pactos de Pedro Sánchez y el apoyo a la Constitución y el Estado de Derecho**

La iniciativa ha salido aprobada por unanimidad con los votos de los concejales de PP y Vox y la ausencia de PSOE y La Confluencia

La alcaldesa, María José García-Pelayo, subraya la obligación de defender Jerez, la unidad de España, la Constitución y el Estado de Derecho

Ante la ausencia de PSOE y Confluencia, García-Pelayo ha denunciado la cobardía de quienes no dan la cara a los jerezanos para explicar sus pactos

**22 de noviembre de 2023.** El Pleno extraordinario celebrado este miércoles en el Ayuntamiento, y presidido por la alcaldesa, María José García-Pelayo, ha aprobado la propuesta de defensa de la Constitución, el Estado de Derecho y de rechazo de la amnistía contemplada por el PSOE en su pacto de investidura con los independentistas catalanes.

La alcaldesa ha denunciado, respecto a las ausencias de los concejales del PSOE y La Confluencia que “la primera obligación de un político es tener respeto por la ciudadanía y explicar las decisiones que adopta su partido, si no se hace así, no se está a la altura de las reglas del juego democrático, siendo un gesto de cobardía política”.

También ha señalado que “si se planta al Gobierno local, se está plantando a todos los demócratas, a los que no están de acuerdo con el acuerdo alcanzado para llegar al poder, incluso socialistas demócratas que no están de acuerdo con el pacto alcanzado a cambio de los votos necesarios para la investidura”.

García-Pelayo ha reiterado que, con los pactos alcanzados para la investidura de Pedro Sánchez, “no va a mandar Pedro Sánchez, el que va a mandar es Puigdemont desde fuera de la Moncloa. Se va a premiar a un territorio a cambio de sus votos, y se va a castigar al resto de España. Pero no es una cuestión de dinero, es una cuestión de valores, no podemos permitir una justicia paralela, una justicia a la carta, una justicia para la casta porque eso provoca indefensión y terminaremos en una dictadura”.

“Nuestra obligación era celebrar este Pleno porque afecta también a Jerez, en este Pleno hemos abordado cuestiones internacionales porque no se permitía hablar de Jerez. En esta legislatura se habla de Jerez y también tenemos que hablar de problemas que afectan a toda España y, por supuesto a Jerez. Tenemos la obligación de pronunciarnos sobre la unidad de nuestro país, defender que no haya discriminación y defender nuestra Constitución”.

García-Pelayo ha vuelto a recriminar a los concejales del PSOE que no han estado a la altura de lo que se espera de un político “no defender los pactos que ha hecho su partido es por una cuestión de cobardía o porque se avergüenza. Tenemos que estar a la altura de lo que nos piden los ciudadanos y siempre vamos a defender la Constitución aunque nos insulten por ello”.

La propuesta indica que “los pactos alcanzados entre PSOE, Sumar, EH Bildu, BNG, ERC, JUNTS, PNV y CC para la investidura del candidato socialista a la Presidencia del Gobierno supone un grave desafío para el Estado de Derecho, una ruptura del marco constitucional sin precedentes y la total impunidad para unos políticos, muchos de ellos condenados, a cambio de siete votos para la investidura de Pedro Sánchez”.

La alcaldesa ha afirmado que “estos acuerdos quiebran la igualdad de los españoles ante la Ley, convierten en legales hechos delictivos y ponen en entredicho la actuación del Poder Judicial en España que aplica las Leyes democráticamente aprobadas por las Cortes Generales”.

Por ello, además de manifestar su total compromiso con la vigencia de la Constitución española del 78 y su voluntad de defender el Estado de Derecho, el Pleno del Ayuntamiento de Jerez ha manifestado su total confianza y respaldo en Su Majestad el Rey y rechaza categóricamente todos los acuerdos alcanzados para la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno.

Del mismo modo, el Ayuntamiento ha instado al Defensor del Pueblo a elaborar un informe sobre la Ley de Amnistía por la vulneración de derechos fundamentales y, en caso de llegarse a aprobar, interponga recurso de inconstitucionalidad y a elaborar un informe especial por incumplimientos del Derecho de la Unión.

Por otro lado, el Pleno rechaza la cesión a Cataluña del 100 por cien de los tributos que se recaudan en Cataluña e insta al Ministerio de Hacienda a la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Comisión Nacional de Administracion Local.

El Pleno respalda todos los comunicados emitidos por distintos organismos, entidades y asociaciones y respalda la movilización social firme, serena, respetando siempre la convivencia.